

## Momento político

# En la brecha estamos

Por ALVARO DE ALBORNOZ

En otros tiempos, y cuando en el horizonte político se divisaba una tormenta parlamentaria, cualquier pretexto era bueno para el asueto. Abrir un paréntesis en la vida es dar medios para la conciliación. Pero los que tienen plena conciencia de que sin lucha abierta, parto doloroso y encuentros duros no hay obra eficiente, en vez de rehuir, provocan hasta conseguir dignamente el propósito.

Se le ha llevado al Gobierno por encrucijadas—después de presentar él la batalla en buena líz y campo abierto—hasta desembocar en estos tristes sucesos de Casas Viejas.

Y han tenido que fundirse más que unirse—en espíritu desde hace mucho tiempo lo estaban—todas las fracciones de la oposición y con todo y con eso, nada han conseguido. No es fuerza de Gobierno, es fuerza de la República.

Y porque es así, en día de fiesta, cuando no hay un solo Parlamento que celebre sesión en este día, nosotros nos reunimos para continuar la obra.

Creo que el buen juicio hará caer a todos en la cuenta, de que interesa al país la discusión del proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, cuestión en la que están de acuerdo hasta los propios radicales; pero si por otro lado se pretendiera llevar el rumbo parlamentario, allá cada uno que cargue con su responsabilidad.

Como ya he dicho ante un coro de periodistas y me parece bien repetir aquí, mi temperamento va a compás del personaje del Romancero:

mis arreos son las armas,  
mi descanso el pelear

ni lo sucedido en estas dos últimas lamentables sesiones del Congreso, ni las que pudieran venir han de hacerme retroceder, que mis convicciones de toda una vida republicana son las que empujan.

Es triste—lo he dicho también—que la pasión política se atreviese constantemente en la labor del Parlamento, porque de esta manera es como no puede hacerse nada útil. Habrá que hacer todo lo posible para

evitar que la democracia terga que desembocar forzosamente en la convención o en la dictadura. Lo primero para ello es hacer en las Cortes obra útil, fecunda, tarea legislativa.

Jamás en el Parlamento ir-gé:—espejo de Parlamentos—se cruzan cuestiones de orden público, embargando su actuación y obstruyendo su labor durante semanas y meses. Las cuestiones de orden público están en todas las grandes democracias del mundo organizadas para el trabajo, por encima de los partidos y de sus luchas.

Un punto de reflexión en todos podría decidir en el porvenir de España. Porque la realidad política del momento actual en nuestro país es que con las actuales Cortes no puede haber más que el actual Gobierno.

Lo prudente, pues, desde cualquier punto de las fuerzas de oposición—que se gastan en debates estériles y nos obligan a los que gobernamos a ganar victorias pírricas—sería facilitar y si se quiere apresurar la labor de las Cortes.

Lo demás es querer meter a la República en un callejón sin salida, y eso se comprende que lo quieran los monárquicos, pero no se explica que lo quieran los republicanos.

Vayamos, pues, noblemente y con los ojos puestos en el supremo interés de la República a dar cima a la obra que tenemos entre las manos y para la que unos y otros estábamos comprometidos.

Hay en el Parlamento, y con carácter de urgencia, unos proyectos de ley, que son como el complemento de la carta fundamental de la República. No vale ahora, porque las pasiones anden desbordadas, dar de lado a este compromiso.

Los hombres que arrojamos las consecuencias, mucho antes de ser instaurada la República, traíamos un ideario y un plan de reforma, que era el de la revolución. En la brecha estamos, hoy como el primer día, hasta que la obra esté terminada.

Cumplido el compromiso, no hemos de estar remisos en dejar paso a los que puedan y a los que deban.

Madrid, 1933.

## Don Marcelino Domingo



Ilustre Ministro de Agricultura que el miércoles último, pronunció un bello discurso en Burgo de Osma, con motivo del centenario de Ruiz Zorilla

# ¡Radicales-socialistas, sorianos!

## El homenaje al Sacerdote y Correligionario López Dóriga representa la protesta de la conciencia contra la intolerancia de la Iglesia romana

Todos hemos defendido—fueran las que fueran nuestras creencias religiosas,— la perfecta compatibilidad entre la religión y la política; entre lo que cada uno cree, y su filiación a un partido determinado; entre el cumplimiento de sus deberes como ciudadano y el culto, más o menos íntimo, o con manifestaciones externas que brota de sus convicciones religiosas.

Todos los hombres que estiman su dignidad y respetan la conciencia ajena, exigen igualmente, el respeto de la conciencia propia.

Todos los amantes de la libertad y de la tolerancia, estiman que la religión pertenece a lo íntimo de las conciencias, y que a nadie se le debe juzgar por lo que cree, puesto que ninguno de los idearios de los partidos más avanzados que intervienen en el Gobierno del país, hace la más mínima declaración en sentido contrario, limitándose, como es procedente, a separar las funciones del Estado de las ajenas a las diferentes Iglesias.

Decimos todos, pero hay una excepción. Es la de la Iglesia romana, acostumbra, desde ha siglos a estar ingerida en la gobernación del Estado español, y no vé llegado el momento de aceptar lo que en otros Estados acepta desde hace mucho tiempo—demostrando a los españoles que quieren darse cuenta la existencia de un doble juego, característico de su conducta, fuerte con el débil, débil con el fuerte,—y que desarraiga en la República, creyendo que puede servirle como le sirvió en el régimen derrocado. Víctima de esta intolerancia

ha sido nuestro correligionario el ilustre Deán de la Catedral de Granada, señor López Dóriga. Elegido Diputado de las Constituyentes, ha cumplido como buen republicano, votando las leyes elaboradas por el Parlamento, sin dejar de cumplir sus deberes como sacerdote. Pero la Iglesia no sabe de esas compatibilidades y le ha exonerado de su cargo y le ha comunicado su excomunión.

Mañana sábado, a las dos de la tarde recibirá el homenaje de sus correligionarios en política, para protestar de la conducta que con él, siguen sus correligionarios en su función sacerdotal.

Esperamos que nuestros camaradas se den cuenta de lo que este homenaje significa, y ya que no podamos asistir al banquete, ni participar en el álbum con que se le obsequia, por material falta de tiempo, le telegrafiamos adhiriéndonos a su entereza y fortaleciéndole con nuestro apoyo, no, por lejano, menos entusiasta. Las adhesiones pueden remitirse al domicilio del P. R. S. de Madrid, Plaza del Callao, 4.

## Agentes productores

Se precisan para nueva Sociedad, es compatible con cualquier otra que trabajen de Seguros.

Gran porvenir y fácil producción.

DIRIGIRSE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 1 SORIA

## Sugerencias

# ASPIRACIONES

En forma alguna se debe poner límite a la aspiración, cuando la aspiración se fundamenta en algo franca y abiertamente legal.

En el sentido de aspiración legal, encuentro yo, la que inspiraba a los hombres nuevos que en los pueblos y en las Aldeas se empeñaban en realizar una obra de depuración de culpas por las extralimitaciones que en la Administración del común habían hecho los que rigieron la vida local en los tiempos de la gran orgía dictatorial.

Pues bien. Contra la aspiración legal, parece que existe el concepto francamente irracionalista que crea un concepto arcaico de jurisdicción.

Y, puedo decir, que ni el concepto de jurisdicción existe, para poder en ningún momento, esa serie de juzgadores que en la covachuela se cobijan, poder decir que nadie obra mal, en el ejercicio de una misión de purificación, cuando se encuentra la vulneración de un artículo claro y terminante de la Ley que establece los servicios que pueden realizarse con un presupuesto extraordinario, cuyo texto se altera y cuyo concepto queda falseado.

Dice, pongamos por ejemplo, el artículo 298 del Estatuto Municipal en su apartado 2.º: «Salvo el caso de calamidades públicas los presupuestos extraordinarios solo podrán contener gastos de primer establecimiento relativos a saneamiento, urbanización, pavimento, acequias, instalación y extensión o mejora de los servicios públicos de aguas, alumbrado, parques y jardines, escuelas, hospitales, mataderos, cementerios, y demás servicios municipales», con absoluta exclusión de todo gasto ordinario de entretenimiento, conservación y explotación de los mismos servicios».

¿Dónde vé el lector, ni donde los covachuelos interesados, que pueda un Ayuntamiento dedicar sus fondos sobrantes a levantar un edificio para Casa Cuartel de la Guardia civil? ¿Dónde? Y como por otra parte, cuando tal gasto se encuentra protestado por denunciantes va a poder un examinador pasar por alto semejante laguna?

Pero existe más. Cuando unas cuantas no se encuentran formadas, que es tanto como la clara y manifiesta declaración o de incompetencia en el encargo de hacerlas con su correspondiente expediente, es la misión de nadie, que investiga defectos, hacer lo no hecho? No. Lo que corresponde al que inspecciona es marcar el mal y decir quién es quien tiene que examinar y comprobar si los gastos son legales para formar el expediente de aprobación; hacer otra cosa es salvar el defecto, incurriendo el Inspector en responsabilidad de cubrir los defectos que se encuentran en la obligación de señalar.

Claro que la covachuela es preciso también depurarla, depurarla y estar siempre dispuesto a responder de los actos con los textos y con la lógica para quien haya pecado, que aguarde su culpa y se encuentre propicio a responder de sus desmanes.

Esos desmanes son los que es necesario precisar, y, yo por mi parte, los tengo perfectamente delimitados en mi conciencia y en mi conocimiento de las cosas que con mis ojos ví.

Y contra el legalismo de los que aun todavía se encuentran obsesionados con el baldique y con los viejos resortes del impunito, la voluntad de los que aspiran a una depuración franca y abiertamente legal, tendrán siempre en mi pluma un ariete.

Mariano CABRÚJA

## Comentarios

El hombre de orden es una cosa verdaderamente rara, verdaderamente rara y, sin disputa alguna, un poco incongruente.

Los hombres de orden se inclinan a favor del fascio.

Yo preguntaba hoy precisamente a unos de estos seres incongruentes, por qué era su trayectoria hacia la doctrina fascista y con verdadera simplicidad me confesaba que por entender que en Mussolini se encontraba la encarnación de la riñonada. Es decir, que este hombre de orden no encuentra ideología, ni la busca, ni la quiere. Este hombre de orden, cree firmemente que la felicidad de los pueblos se encuentra vinculada en tener al frente de los destinos un hombre de gran riñonada.

Cuando argumentándole con los propios textos del fascio le mostraba el paralelismo del bolcheviquismo y el fascio que todo lo privado lo anulan para no reconocer otra fuente de permanencia en la economía que la que dimana del Estado, este hombre de orden se manifestó un poco sorprendido.

Si pudiéramos en realidad de verdad hacer un análisis de los hombres de orden, tal como ellos entienden el orden, veríamos cosas peregrinas.

El hombre de orden, que nació de la nada, que de la nada se hizo, que merced a esos contratos perseguidos por la Ley, la Ley es el orden con una usura sin entrañas, fué acumulando merced a escrituras de pacto-retro propiedad y más propiedad, que malicioso y como abogadillo de secano, fué dando a sus rapacerías concepto de legalidad para lograr colocar su propiedad como Dios manda, estima orden, reconocimiento de esos derechos que si con arreglo a las leyes de los hombres no tienen dis-

cusión, con arreglo a la moral son no tan solo discutibles, si que también restitubles a su dueño legítimo.

Hombres de orden, que además son católicos, es muy posible que hasta hayan hecho profesión de humildad, entrando en esa Orden tercera de los Franciscanos, que hacen renuncia de la riqueza pero que además de renuncia, tienen como postulado de devoción la restitución a su legítimo dueño de lo que en conciencia moral, mal adquirido, fué. Hombres de orden que ven en el fascio no la idea dentro del concepto económico que el fascio representa, sino que tan solo piensan en las dictaduras personales que vinculan en los hombres de la riñonada.

A esos hombres de orden, cuya licitud del capital tienen tan discutible que si en plan de orden fuésemos a la investigación de las fortunas es muy posible que encontrasen un punto más propicio a sus acciones en la reclusión que en la libertad, ni saben de ideas, ni conocen conceptos, ni aspiran a otra cosa que a que un hombre de riñones, en nombre del orden, les asegure la licitud de sus rapacerías.

Y eso, tampoco es el fascio.

## Automóviles de alquiler

CON CALEFACCION  
**JOAQUIN JORGE**  
Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.  
FERRAL 10, TELEFONO 55.  
SORIA

Assurances Generales  
**MARTIN G. JODRA**  
B. Robles, 5 - SORIA

## Mag que tomarlo a risa...

(CHISTES)

### UN EPISODIO DE LA GUERRA

Durante la guerra mundial, un sargento licenciado montaba la guardia y, como tenía sueño y quería dormir, mandó a uno de los soldados que tenía a sus órdenes, un pobre padre de familia, hombre de edad más que madura, que le despertara en cuanto viera llegar al teniente, encargándose mucho. El sargento se lo repitió desde la cama, ya que inquieto y preocupado, no podía dormirse; al fin lo consiguió. Llegó, por fin, el teniente al puesto y el soldado

se le acercó presuroso, diciéndole:

—Señor teniente, buena la ha hecho Vd. ¡La que le esperal Diez veces me ha preguntado el sargento por Vd.

### AFFECTO CONYUGAL

El marido se empeña en darse un paseo por el mar.

—No, por Dios! ¡En nombre de nuestro hijito te lo pidol No te vayas a ahogar—dice su mujer.

—No seas tonta, no hay cuidado.

—Pues bien, al menos déjame el reloj y la cadena, que no se pierda todo.

Teléfono de LA VOZ 138 R

Herencia... triste

Doloridas todavía las fibras más íntimas y sensibles del sentimiento, por la espantosa tragedia de Casas Viejas, el espíritu cívico del ciudadano consciente que ostenta con dignidad sobre su frente el sello sublime de la sacrosanta Libertad, estampado al cálido beso de la Educación y el que siente gravitar sobre su conciencia la responsabilidad del momento presente, inherente a su personalidad como miembro activo de la colectividad española, se ve circundado por una aureola de exaltación efectiva hacia su patria, y se lanza sudaz a bucear en los diáfanos manantiales del pensamiento, en busca de un lenitivo que mitigue sus pesares y de un remedio terapéutico del orden moral, para las dolencias del alma nacional.

Los luctuosos sucesos de Casas Viejas, el caso concreto de su Sindicato, es todo un poema que puede generalizarse a toda España, y que pone de manifiesto, por un lado, la criminal y funesta actuación de la derrocada Monarquía y por otro la herencia... triste, que nos legó, transmitiéndonos una gran masa inculta, ignorante y analfabeta.

Pasaban de 850 los afiliados y más de 800 no saben leer. Poseídos por la más crasa ignorancia, son como agrestes e inexplorados campos, espíritus incultos, vírgenes, en los que fructifica lozana la primér cosecha de ideas, encarnación de una concepción halagadora, espoleada por el acicate de una reacción convulsiva ante un dilatado período de esclavitud. Y hoy, rotas las cadenas que los amarraban, fundido el férreo cerco de acero que los atenazaba, hacen ostensible su vitalidad psíquica, su potencial de energías espirituales, la emancipación de su conciencia y triunfal restauración en un mundo moral de libertad, con explosiones de odio hacia los que vil e inhumanamente los explotaron y convulsiones estridentes, que dificultan la transición jurídica de un régimen de oprobio y de baldón, a otro de equidad, libertad y justicia. Es esta la consecuencia natural de un régimen partidista, de una legislación sectaria en la que los desheredados de la fortuna, los parias, considerados como cosas, materiales o instrumentos mecánicos de trabajo, periódicamente se les privó de la caricia suave y perfumada de la Educación, que despertando el alma de su letargo, hubiéramos dado conciencia de su situación elevándose a la suprema categoría de hombres libres, sino reconocida por las leyes estatales deficientes de moralidad que los regían, libres de espíritu, libres de las nauseabundas lacras sociales y libres de la pestilente tiranía caciquil, órgano putrefacto y succionador del monarquismo.

De las numerosas desgracias experimentadas por el querido solar Hispano durante este vergonzoso lapso monárquico, ninguna tan sensible, hace vibrar la conciencia plébrica de sensaciones alicientes, y ninguna se gravará en las gloriosas páginas de la Historia, con los negros caracteres de ignominia, como ésta de la falta de cultura del pueblo, pues reúne las circunstancias agravantes de alevosía y premeditación.

Fueron muchas las víctimas inmoladas en los hielos campos africanos; pero son más las inteligencias inexploradas, fosilizadas por la inserción, que se perdieron en las insospechadas sombras de la ignorancia por falta de escuela.

Asciende a muchos los millones malgastados por vicios y deficiencias de una mala administración, pero lo son más los que hubieran producido espíritus emprendedores genios de las finanzas, férreas voluntades y caracteres rectos, templados al fuego vivificador de la Educación.

Es mucha la responsabilidad del ex rey por la violación de las leyes constitucionales, pero lo es mucho más por pisotear y anular los más elementales principios de derecho individual y social. Y lo es más, porque lanzado el hombre al torbellino de la vida sin el poderoso freno de la razón, es como debil'esquife abandonado en la inmensidad del mar bravo y proceloso.

Todos los trastornos sociales, las dislocaciones del orden jurídico, en que se desenvuelve y progresa la colectividad humana, y el pernicioso lastre de amoralidad que padecemos, le son imputables, y constituyen varias de las múltiples manifestaciones de un mismo germen patógeno; el snafabetismo.

El 14 de Abril heredamos una patria anquilosada, un pueblo fosilizado, simbozado en una estatua pétrea, en un cadáver que la República tiene que redivivificar inyectándole energías hasta que el arrebol de una vida próspera de bienestar ilumine su faz; vitalidad y energías solo transferibles por la Educación, por la Escuela.

Una Circular sobre el impuesto de minas

Habiéndose modificado por la Ley de 17 de diciembre pasado las condiciones para disfrutar de la exención del recargo sobre el canon de superficie de Minas, que fueron establecidas en el artículo 22 de la Ley de modificaciones tributarias de 11 de marzo de 1932, y por si existen concesionarios que no presentaron la oportuna solicitud para dicha exención, por lo que respecta al año último por no creerse comprendidos en los beneficios que otorga esta última Ley, ha sido dictada con fecha 23 de enero próximo pasado (Gaceta del 26) una orden por el Ministerio de Hacienda ordenando el plazo concedido para solicitar la exención de dicho año, hasta el 31 del presente mes inclusive, y disponiendo que dichas solicitudes deberán presentarse ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda en los mismos términos previstos en la O. M. de 15 de marzo de 1932 publicada en la «Gaceta» del siguiente día.

Como norma general las solicitudes de exención del recargo sobre el canon de Minas, para que surtan efecto en un año determinado, deberán ser presentadas en la forma prevenida en el párrafo anterior, antes de finalizar el primer semestre del mismo año.

No obstante, acerca de la exención del aludido recargo en cuanto las Minas de que se hubiere presentado declaración a la Hacienda, por la producción obtenida en el año inmediato anterior, dentro de los plazos reglamentarios subsistirá lo dispuesto en la O. M. de 16 de diciembre de 1932 publicada en siguiente día en la «Gaceta de Madrid».

Transcurrido el plazo hasta primeros de abril próximo, la Delegación de Hacienda exigirá por las vías reglamentarias el pago del referido recargo correspondiente a todas aquellas concesiones respecto de las cuales no haya sido presentada la solicitud de exención.

La falta del citado pago surtirá los mismos efectos que si no hubiese sido satisfecha la correspondiente cuota, con arreglo a las disposiciones vigentes, procediéndose en su caso a la declaración de caducidad de las concesiones a que afecta.

CINEMATOGRAFIA

Películas y pelliculeros

Douglas Fairbanks corrió un serio peligro en la Olimpiada

Pero un peligro muy serio, yo voy ustedes a figurarse... Mientras se estaban celebrando los juegos Olímpicos, en los Angeles, Douglas se dio una vueltecita por la residencia—un pintoresco pueblecito improvisado, de modernísimos «chalets»—de los atletas de treinta y nueve naciones que participaron en aquellos.

Ver los muchachos a «Doug» y avanzar a él, fue obra de un instante. Y tuvo que contener a todos, estrechando mil manos, firmando centenares de autógrafos, poniéndose al alcance de sus pequeñas cámaras, en todas las poses imaginables...

Los más entusiasmados, eran los canadienses. Naturalmente. No en balde la eternamente deliciosa Mary Pickford, es compatriota suya...

El estreno en Nueva York del «Robinson Crusoe», de Douglas

Carroll Trowbridge, representante comercial de Douglas Fairbanks, y Mark Larkin, jefe de publicidad de «Doug» y Mary Pickford, llegaron a Nueva York a primeros de agosto, para asistir al estreno del más reciente film del popular y simpático astro—«Un Robinson Crusoe de los Mares del Sur»—.

«Primavera en otoño» en la pantalla

Catalina Bárcena, la actriz española a la que más positivos éxitos puede brindarle el cine senor—único posible intérprete de su voz maravillosa—, vuelve a la pantalla con «Primavera en otoño», su primera producción de este año, próxima a estrenarse en el Teatro Principal.

Pocas producciones pueden ofrecer a una actriz las posibilidades de la comedia de Martínez Sierra, que, en el campo cinematográfico, tiene que haber ganado enormemente.

«Primavera en otoño», con la gran variedad de sus múltiples escenarios y el hondo interés de su habilísima intriga, cuya protagonista es una de las figuras femeninas más ricas en observación y matices del teatro español, ha sido llevada al cine por la firma Fox, bajo la inmediata dirección de su autor, para mayor garantía del público español, que podrá saborear, gracias a ello, una vez más, el arte exquisito de una de sus predilectas actrices.

Centenario de Ruiz Zorrilla

Festejos en el Burgo de Osma. — El Ministro de Agricultura y el Director General de 1.ª Enseñanza, hacen, en nombre del Gobierno, homenaje al gran republicano español. — Descubrimiento de una lápida en el Salón de Actos del Ayuntamiento del Burgo de Osma. Discurso del Ministro de Agricultura. — Decreto de creación del Grupo Escolar «Ruiz-Zorrilla». — El Director de 1.ª Enseñanza, toma posesión del solar para construcción del grupo Escolar.

Amablemente invitados por el dignísimo Ayuntamiento de Burgo de Osma, el miércoles último nos trasladamos a dicha villa con el fin de sumar nuestra adhesión al homenaje que la villa indicada tenía preparado a su ilustre hijo, don Manuel Ruiz Zorrilla, en la fecha del primer Centenario de su nacimiento.

A la entrada de la población una compacta multitud esperaba impaciente la llegada de los ilustres expedicionarios que tenían anunciada su visita.

La llegada de los señores Llopis y Villamil, fué acogida por el numeroso público que se encontraba esperando a los ilustres viajeros con muestras de gran complacencia, que en los numerosos grupos de normalistas que desde Soria llegaron a rendir homenaje a Ruiz Zorrilla, fué convertido en entusiasmo y en vítores al Director general de 1.ª Enseñanza.

Poco después llegó el Ministro de Agricultura, al que acompañaban el señor Artigas Arpón y el señor Cacho Zabala.

Formóse una compacta manifestación que aplaudió al señor Domingo, Artigas y Llopis y los manifestantes se dirigieron al Ayuntamiento en cuyo Salón de actos había de procederse a descubrir la lápida que se dedica al hijo de la Villa y Presidente del Gobierno Provisional de la 1.ª República española.

Presidiendo el acto el ministro de Agricultura, y previas breves palabras del Alcalde de Burgo de Osma, don Anastasio Izquierdo, que en sentidas frases habló de la significación del hijo ilustre de Burgo de Osma, cuyo primer centenario del nacimiento se festejaba, como defensor de la Libertad, la Fraternidad y la Igualdad; dijo que el Ayuntamiento iba a proceder a descubrir la lápida que se le dedicaba y para cuyo acto el pueblo se honraba con la presencia de tan destacadas personalidades, como eran huéspedes del pueblo de Burgo de Osma.

El ministro de Agricultura recorrió la bandera que cubría la lápida, y todos los concurrentes en pie, rindieron el homenaje de sus aplausos al recuerdo sencillo y conmovedor que se hacía al gran republicano don Manuel Ruiz Zorrilla.

En la lápida, obra magistral de Emiliano Barral, se destaca el busto de Ruiz Zorrilla y en letras doradas la dedicatoria que dice: «Su pueblo natal a Ruiz Zorrilla».

Atendiendo las indicaciones que se le hicieron del deseo que el pueblo tenía por escucharle, y las contadas personas que pe-

dían hacerlo de hablar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, don Marcelino Domingo descendió a la plaza pública, y desde el kiosco de la Música pronunció un importantísimo discurso cantando las excelencias del hombre cuyo centenario se festejaba.

Venimos, ciudadanos del Burgo, a honrar la memoria de uno de los hombres más representativos del siglo XIX. Venimos a honrar la memoria de Ruiz Zorrilla por vosotros enaltecida al conmemorar el centenario de su nacimiento, y con ello a romper la leyenda de que Castilla hacía sus hombres y los gastaba con el fin de emplear un nuevo disco en que se afirma que Castilla contribuye a formar grandes hombres y jamás los olvida.

Es necesario corregir los defectos de la raza que se manifiestan en estos dos puntos:

No contribuir a formar grandes hombres.

No contribuir, una vez hechos, a sostenerlos.

Los pueblos tienen que cuidarse de sus hombres, para honrarlos en vida y en muerte. Burgo de Osma ha dado ejemplo de que la gran figura que hoy nos encontramos recordando, que la eminente personalidad de don Manuel Ruiz Zorrilla, fué honrada en vida por sus paisanos que lo pusieron en el camino de la gloria; y lo es en muerte, como lo testimonia el entusiasmo popular al festejar en muerte el centenario de su nacimiento.

Por ello, este acto que celebra Burgo de Osma es un acto ejemplar.

La vida de nuestro paisano es de una no'riedad extraordinaria. Floreciendo en ese siglo XIX, el siglo del romanticismo revolucionario en que se destacaban figuras cumbres como Salmerón, hombre hecho al sentido filosófico; Pi, el definidor del Estado nuevo; Castelar, magnífico cantor de la libertad; Ruiz Zorrilla, era compendio de las ideas de estos grandes hombres, y entrando en las posibilidades de lo excelso, supo captarse la honda filosofía que representaba Salmerón, el concepto definidor del Estado Nuevo que en Pi y Margall tenía el apologeta y con el verbo inflamado que en Castelar tenía al poeta de la Libertad, tuvo en Ruiz Zorrilla, el español expatriado, el cantor que hacía que la voz de España se escuchase por Europa; que España que quería ser Europa, tuviese voz de resaca, voz de España liberal en el concurso de las Naciones libres y democráticas.

Y el Gobierno de la Repú-

ca no ha encontrado mejor medio de honrar a Ruiz Zorrilla, que el de colocar unas piedras sobre el solar en que se ha de elevar una Escuela que llevará su nombre.

Es que la República quiere que dentro de 25 años no exista nadie, en absoluto nadie, que pueda decir y esgrimir el dolor de que no fué, porque nadie se interesó por que fuera. La República no quiere pasar por el trance cruel de que la riqueza espiritual quede anónima por no existir medios de que surja a la superficie; que nadie sienta la amargura de no leer porque no se le enseñó, de no poder exponer las ideas que le martirizaron y que las siente aletear, porque careció de medios para aprender a escribirlas; la República quiere hacer ciudadanos, quiere hacer hombres y por ello piensa y tiene su programa de enseñanza en lugar preeminente. Y por ello, el mejor medio de honrar la memoria de Ruiz Zorrilla, lo ha estimado el de levantar una Escuela que lleve su nombre en su pueblo natal, porque esto obligará a todos a pensar; a los mayores en la necesidad de conservarla, para no tenerse que ver obligados a luchar por lo que Ruiz Zorrilla tanto luchó, por la Libertad; a los pequeños que a ella concurrían, porque serán sostenes de esa Libertad que con la República se tiene asegurada y que no es posible que se la dejen perder.

España tuvo un siglo XVI, que no supo aprovechar; ese siglo que pudo llevarla a ser la gran Nación europea; tuvo después otro siglo, glorioso por sus inquietudes, el siglo XIX, del que es preciso no separarse para sentir y vivir las inquietudes de cada instante. Nosotros, los que os forméis en esa Escuela que ha de llevar el nombre de Ruiz Zorrilla, habéis de tomar como ejemplo y guía los ideales del gran ciudadano para que España vuelva a seguir el rumbo del que no debió separarse y lograr formar una patria que tenga la emoción de la libertad, la inquietud del Saber, y adquiera en el ejercicio de la ciudadanía la fortaleza histórica que permita decir a Europa: aquí hay un pueblo sabio que aprendió a vivir enseñando a los demás los rumbos nuevos de la democracia.

La República ha de ser democracia y para ser democracia ha de constar de dos cosas:

Un espíritu que se encuentre el camino abierto a las más grandes concepciones y forjando los hombres que sean fortaleza artística y alma de su aristocracia.

Una aristocracia que no es la de la sangre, que es la del espíritu, la de la moral y el saber, que no se alberga en Palacios que es preciso buscarla y mostrarla en donde se encuentre, en el hogar humilde, en la choza miserable; en el campo yermo y paupérrimo y por ello esa inquietud nuestra por dotar de Escuelas todo el ámbito nacional.

Entre aclamaciones entusiastas y manifestaciones de entusiasmo hacia la República, dase por concluido el acto.

Seguidamente se visita por el señor Domingo y sus acompañantes la casa en que nació Ruiz Zorrilla.

Desde allí, la comitiva seguida del pueblo, se trasladó al solar que el Ayuntamiento ofrece al Estado para construir el grupo escolar de don Manuel Ruiz Zorrilla.

El señor Llopis lee el Decreto que lleva fecha de hoy, en que el Gobierno acuerda aceptar el solar ofrecido y levantar las Escuelas Ruiz Zorrilla, en la villa de Burgo de Osma.

Pronuncia el Director de Primera Enseñanza unas breves y sentidas palabras y se dió por terminada la ceremonia.

El Ayuntamiento obsequió con un barquete a las autoridades y representaciones oficiales.

A las cinco y media de la tarde salieron para Soria el señor Domingo y Artigas Arpón, y para Madrid los señores Llopis y Villamil.

Los normalistas dieron un asalto al Casino en donde se celebró animado baile.

Espectáculos

Cine Ideal

El domingo tendrá lugar en este distinguido salón, el sensacional estreno de una chistosísima producción Paramount dialogada en español, con el sugestivo título de ANDA QUE TE ONDULEN. LEN, película rebosante de fina comedia, de aventuras sentimentales y de originales peripecias. El estreno de este escogido film tiene lugar en Soria antes que en Madrid, Barcelona y otras grandes poblaciones. Por esto y por la modernidad de su asunto, puede decirse que «Anda que te ondule» es la película del momento, de cuyo éxito estamos seguros.

Teatro Principal

Para mañana sábado la grandiosa producción del Año Metro «ALMA LIBRE» película llena de bellezas en la que se trata un aspecto de la vida moderna, femenina, con toda libertad llevando en ciertos momentos la emoción a grado sumo.

Este extraordinario film estrenado el lunes en el Palacio de la Música, donde permanece en cartelera, con ruidoso éxito, está interpretado por la bellísima y genial Norma Shearer, actriz de la suprema elegancia, Lionel Barrymore, que obtuvo el primer premio de interpretación por su labor en esta película y el gran actor Clar Cable que presta inusitada ponderancia al «gángster» que caracteriza.

Con carácter de verdadero acontecimiento prepara la S. A. C. E. para domingo y lunes próximos la extraordinaria superproducción en español «PRIMAVERA EN OTOÑO» de la Casa Fox.

Esta hermosa película, en preparación para su estreno en Madrid y otras grandes capitales, es la primera de las dos únicas que hace en la actual temporada la encantadora gentil y exquisita actriz española Catalina Bárcena y la Empresa de este Coliseo ha tenido especial empeño para corresponder a las continuas atenciones que de este público recibe en darla a conocer en esta Capital en el momento de haberse recibido en España la primera copia.

Esta joya cinematográfica, basada en la famosa obra de don Gregorio Martínez Sierra, ha sido filmado bajo la supervisión del mismo actor con la exitosa actriz española Catalina Bárcena, secundada por Raul Roulien, Antonio Moreno, Luana Alcáiz etc.

Auguramos un gran éxito a la Empresa.

Importante Casa

de San Sebastián, dedicada a ventas y plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a L. 4164 S. S. Apartado 166, San Sebastián.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS ENFERMEDADES DE LA MUJER

DIATERMIA MARQUES DEL VADILLO 8-1.º SORIA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

el Dr. Vicente

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Includes text: «¡Qué rico está! Dame otra cucharada. — Luego, no seas impaciente. — Es tan agradable su sabor, que ansío sentarme a la mesa para tomar una cucharada antes de cada comida, de este gran tónico Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Estimula el apetito, facilita la digestión, y da robustez a los niños, preservándoles de ESCROFULISMO, ANEMIA, TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO. Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y vigorosos. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.»

Teléfono de LA VOZ 138 R

ECOS Y NOTICIAS

**El alza de la peseta**  
Desde hace algunos días venimos haciendo presente que la peseta presentaba una tendencia francamente alcista. Insistimos en la posibilidad de que el Centro de Contratación no pudiera refrenar esta tendencia y tuviera que rendirse a la evidencia y elevar la peseta. Comienzan a salir de sus escondrijos los depósitos de divisas que antes despreciaron las pesetas. Señal inequívoca de que va en alza.

**primavera en otoño**  
por catalina bárcena  
domingo estreno en el teatro principal

**Saludo**  
Hemos tenido mucho gusto en saludar a nuestro querido amigo el competente empleado del Torralba-Soria, don Julián Vizmanos.

**Fallecimiento**  
Ha fallecido en Soria, recién fementa la distinguida señora doña Monserrat Canalejo, siendo su muerte muy sentida dada las buenas dotes de bondad que le caracterizaban. A sus hermanos y demás familiares unimos nuestro sentimiento.

**Mejorada**  
La distinguida señora doña Gregoria Peña, viuda de Carrerero, se encuentra algo mejorada de la enfermedad que le aqueja.

**Nueva Junta**  
El Presidente de la Junta de Delatas, de esta provincia, don José A. Fernández Cuevas, nos comunica en atento B. L. M. que de acuerdo con el Reglamento para la ejecución de la ley de 18 de julio de 1932, se ha constituido ya en esta provincia dicha Junta, quedando instalado su domicilio en la estación del ferrocarril Torralba-Soria.

**Para la Cantina Escolar**  
Los testamentarios de don Pedro la Banda han entregado a la señora tesorera de la Asociación de Protección Escolar la suma de 50 pesetas como donativo con destino a la Cantina Escolar.

**Reforma del Alumbrado**  
Han sido colocados en la Plaza de Abastos varios aparatos de luz eléctrica, por orden de la Alcaldía.

Esta muy bien, pero creemos que todas las calles de la ciudad necesitan luz. ¿Cuándo la ponen como ya lo solicitamos en otro número en la calle de San Martín? pues buena falta hace.

**B. L. M.**  
En atento B. L. M. nos remite don Mariano Seseña un Reglamento de la Sociedad «La Previsión Familiar» de la cual es presidente. Agradecemos al señor Seseña el envío

**TEATRO PRINCIPAL**  
Empresa: S. A. G. E.  
SABADO ESTRENO del grandioso film del «Año Metro»

**ALMA LIBRE**  
por la bellísima NORMA SHEARER, actriz de la suprema elegancia y las grandes actrices LIONEL BARRYMORE y CLAR GABLE  
¡GRAN EXITO!

**Del vino y sus derivados**  
En el «Boletín Oficial» de la provincia, se publica el Decreto regulando la producción y venta del vino y sus derivados, de gran interés para los productores de dicho líquido.

**Creación de 166 escuelas**  
La «Gaceta» publica la orden de creación definitiva de 81 escuelas unitarias de niños, 26 de niñas, 23 mixtas servidas por maestro, seis por maestra y 20 de párvulos, que hacen un total de 166.

**Plantilla restablecida**  
Por un decreto de Instrucción que se publica en la «Gaceta» se restablece la plantilla de profesores auxiliares de Institutos.

**Regreso**  
Ha regresado la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para visitar el Pinar Grande de Soria, formada por los señores concejales Marco y Rioja, los que darán cuenta detallada al Municipio y Administración de la Mancomunidad.

**primavera en otoño**  
por catalina bárcena  
domingo estreno en el teatro principal

**Oposiciones a Graduadas de seis o más grados**  
Ya se han hecho públicas las instrucciones por las cuales la Comisión actual ha de juzgar los últimos ejercicios de oposición a graduadas de seis o más grados. Entre los señores que forman dicha Comisión figura como vocal, don Gervasio Manrique, Inspector que fué de Primera enseñanza de esta provincia.

**CINE IDEAL**  
PRESENTA EL DOMINGO la estupenda producción HABLADA EN ESPAÑOL  
**Anda que te ondulen**  
La más divertida, espiritual y deliciosa comedia que hasta hoy se ha llevado al lienzo.

**De la Diputación**  
La Comisión gestora de la Diputación de Soria acordó anunciar a concurso la plaza de encuadernador de la imprenta provincial, dotada con el haber anual de 1.800 pesetas anuales.

**Audiencia Provincial**  
Por la Sala de estra Audiencia se ha acordado la celebración de las siguientes causas. Día 28 de Marzo. A las diez y media, causá segida contra Santiago Miguel, por delito de lesiones. A las once y media, contra Luis Viñaras Llorente, por hurto y a las doce y media, contra Antonio Francisco Saffore, por estafe.

Día 29. A las diez y media, contra Domingo Yubero y dos más, por desacato. A las doce y media, Luis García y otro, por homicidio por imprudencia. Día 30. A las once, contra Elvira Jimenez, por hurto. A las once y media, contra Maximino García, por lesiones y a las doce y media, contra Julianna Martínez, por hurto.

**Un banquete**  
El pasado martes, se celebró en el domicilio social del Partido Radical Socialista de la capital un banquete en honor del distinguido señor don Francisco Puig Espert, ex gobernador de Soria, asistiendo todos los afiliados al partido y numerosos amigos. El señor Puig Espert acompañado de su esposa y familia marchó ayer a Valencia, siendo despedido en la estación por sus numerosas amistades.

**La Plaza de Toros**  
Según rumores, un señor de la provincia tiene el propósito de solicitar la Plaza de Toros de Soria hasta el mes de octubre para celebrar algunas funciones taurinas. Caso de confirmarse estos rumores daremos el nombre de dicho señor y más detalles de sus proyectos.

**Amonestaciones**  
En la iglesia de San Clemente de esta ciudad se leyeron el domingo pasado las primeras amonestaciones para el matrimonio que en breve contraerán la simpática señorita soriana Juanita Peña Romero y el industrial de Gómara, don Casimiro Sanz. Felicitamos por adelantado al futuro matrimonio.

**Para los maestros**  
Poco podemos adelantar de cuanto con el concurso de traslado se relaciona. La impaciencia de los concursantes crece de día en día y en el Negociado del Ministerio de Instrucción se guarda impenetrable reserva, motivo que nos impide informar a nuestros lectores interesados con este asunto.

**primavera en otoño**  
por catalina bárcena  
domingo estreno en el teatro principal

**Sociedad Peña Plus**  
Se ha organizado una nueva Peña compuesta por 25 señores clientes del Bar Restaurant Plus Ultra. El objeto de esta Peña es únicamente el de verificar un sorteo entre sus asociados en combinación con la Lotería Nacional en su tercer jugada mensual, pagando cada uno de dichos señores cinco pesetas con cincuenta céntimos como cuota mensual.

**Agradecimiento**  
Doña Petra Pérez, viuda de don Román Soria y demás familiares nos ruegan hagamos público su agradecimiento a cuantas personas y conocidos les han testimoniado el pésame por la reciente desgracia que hoy lloran.

**Ateneo de Soria**  
A las siete y media de esta tarde dará en el Cine Ideal una interesante conferencia el Doctor Hugo Oberrnair, el que disertará sobre el sugestivo tema «El hombre prehistórico y su arte.» Dicho señor profesor de gran fama mundial volverá a ocupar la tribuna de dicho local mañana sábado a la misma hora.

**TEATRO PRINCIPAL**  
Empresa: S. A. G. E.  
GRAN ACONECIMIENTO DOMINGO Y LUNES  
La grandiosa superproducción EN ESPAÑOL

**Primavera en Otoño**  
basada en la famosa obra de don Gregorio Martínez Sierra e interpretada por Catalina Bárcena y Raoul Roulieu, Antonio Moreno, Luana Alcáiz, Julio Peña, María Calvo, Juan Martínez Plá y Ada Lozano.  
¡EXITO GRANDIOSO!

**Campos Agropecuarios**  
Acompañado por los señores Rídruejo, perteneciente al Instituto de Reforma Agraria, y el señor don Angel Martínez, director de Campos Comarcales, el señor Valencera, Director del Instituto de Investigaciones Agronómicas, visitaron los campos agropecuarios de la provincia sostenidos por el Estado y la Diputación Provincial, el que se llevó una grata impresión de dichos campos.

**Nombramiento**  
Don Agolfo Bernaldez Avila que desde hace algún tiempo venía desempeñando el cargo de Juez de primera Instancia en el partido de Medinaceli, ha sido nombrado Juez de Sigüenza.

**Nuevo Secretario**  
Para desempeñar la Secretaría del Juzgado de Instrucción de Almazán ha sido designado don Vicente Rocher Jordá, al que felicitamos.

**Enfermo**  
Nos enteramos que desde unos días se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro distinguido y buen amigo el Agente y Secretario de esta Comisaría de Policía, don Inocente Sentis Melendo. Deseamos a tan buen amigo un pronto y total restablecimiento.

**Subasta de Fincas**  
A las doce del día 8 de abril próximo en la Plaza de Aguirre, domicilio del señor notario don Tiburcio Avila, tendrá lugar la subasta de una casa y una heredad compuesta de 72 fincas rústicas, sitas en el término de Fuentetecha (Candilichere).

**LA VOZ en Agreda**  
En el mercado celebrado el día 19 de Marzo rigieron los siguientes precios: Trigo a 42 pesetas los 100 kilos; trigo catalán monte, a 54 pesetas. Cebada, 10,50. Avena, 8 pesetas. Yeros, 13,50. Centeno, 12,25. Huevos docena, 1,75.

**ASPECTO DEL CAMPO**  
Las heladas tan intensas han hecho notar sus perniciosos efectos en los sembrados, que por otra parte tienen la cantidad de humedad precisa para su desarrollo.

**INSISTIENDO SOBRE EL FERROCARRIL SORIA-NAVARRA**  
Es triste y doloroso que figurando esta ferrovía entre las preferentes veamos su postergación, cuando se construyen y terminan otras como el Zaragoza Camínreal cuya importancia económica es discutible, mientras que la que ocupa nuestra atención no hay duda de un rendimiento económico por acortar la distancia entre Madrid y la frontera y atravesar en su trayecto regiones mineras de alto rendimiento y ricas regiones agrícolas navarras.

**ENLACES**  
En el vecino pueblo de Muro contrajeron matrimonio enlace los jóvenes Pedro Sevillano, industrial establecido en Aranda de Duero (Burgos) y la elegante señorita Cecilia Calvo, nieta del rico propietario don Fernando Calvo. Cordial enhorabuena.

—En el mismo día se celebraron los esponsales los jóvenes Expedito Ruiz y la señorita Nicolasa Peñuelas, saliendo ambas parejas en viaje de novios para Zaragoza y Barcelona. Deseamos a los nuevos matrimonios eterna luna de miel.

**DE REMUNICIPAL**  
Nos enteramos que el vecino pueblo de Aldehuela ha solicitado la agregación a esta villa. Como los lazos de afecto y cordialidad entre ambos pueblos son firmes, no dudamos que ha de llegar a realizarse lo más beneficioso para ambas entidades, que por otra parte hace un siglo formaban un solo Municipio.

**DE ENSEÑANZA**  
Al estar en terminación el Grupo escolar, creemos que el Consejo local debe solicitar la creación de dos plazas de maestros y dos de maestras, a fin de organizar la enseñanza y descongestionar la numerosa matrícula de las cuatro escuelas existentes.  
EL CORRESPONSAL

Mis impresiones sobre el homenaje a Ruiz Zorrilla

Se celebraron el día 22 los actos de homenaje a Ruiz Zorrilla, con motivo de su centenario. No podían ser más merecidos, y por eso el vecindario del Burgo de Osma se echó a la calle para colaborar con las autoridades.

Dos hombres han producido Soria, que dieron a España alma y voluntad en la segunda mitad del pasado siglo. Estos hombres fueron: de Torrearvallo, uno, Sanz del Río; del Burgo de Osma, otro, Ruiz Zorrilla; Sanz del Río en el campo de la filosofía, trajo la libertad a la conciencia, e infundió un alma nueva a una generación ilustre alumbradora de una nueva España. Ruiz Zorrilla fué el temperamento, la voluntad indomable que empujó a su generación hacia la conquista de la libertad política.

Se cumplía el centenario del segundo de estos hombres, y Burgo de Osma, su ciudad natal, lo conmemoró. A la conmemoración concurrió el Estado por la representación ilustre del Ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, y el Director general de Primera enseñanza, don Rodolfo Llopis. Otras personalidades concurrieron. Yo solo entre los diputados a Cortes por Soria. Pero el Estado, anhelante de dejar un vestigio perdurable de su colaboración, creó el grupo escolar Ruiz Zorrilla. De él saldrán generaciones que amen la República.

Ruiz Zorrilla fué espíritu inquieto que mantuvo tensa la conspiración hasta que la revolución septembrina abatió a la dinastía borbónica. Después en las zozobras por que pasara el Estado, el patriota acendrado del Burgo de Osma formó entre los esclarecidos políticos que vieron en la República la única esperanza de salvación para la Patria. Y cuando caída la efímera primer República española un Gobierno lo lanzaba al destierro, se llevó Ruiz Zorrilla a la emigración la rebeldía irreductible contra la monarquía. Desde 1875 a 1895, esto es, durante veinte años, encarnó en París, en Ginebra, en Londres, la protesta contra el régimen que, al amparo de una ficción constitucional, continuaba la tradición absolutista, manteniendo en secuestro la voluntad del pueblo.

Solo tuvo un momento de vacilación Ruiz Zorrilla. Fué cuando los trabajos fatigosos e incansables para urdir coincidencias de voluntades, solidaridad de temperamentos dispares como los de Prim, O'Gzaga, Orensé, parecía que iban a dar los apetecidos frutos desencadenando la revolución victoriosa que derumbaría al régimen como el huracán desmenua los árboles más corpulentos. Los alzamientos que tenían que producirse con fuerza arrolladora en distintas regiones, quedaron reducidos a chispazos aislados que, por su escaso número y menor intensidad, se fueron extinguendo, dejando paso al fracaso. Entonces Ruiz Zorrilla, artífice de una revolución que quedó reducida a menguados motines, de los que él tanto abominaba, pensó retirarse de la vida pública. Pero bastó que algunos compañeros de conspiración le llamasen al cumplimiento del deber, para que aquél espíritu generoso y romántico, volviese a encontrarse a sí mismo. Otra vez a conspirar hasta que le vemos en la «Zaragoza», proclamando con Prim la soberanía nacional. Triunfó la revolución, vino Amadeo; después la República, y el retroceso del régimen con el nuevo exilio del gran pa-

tría Ruiz Zorrilla. Y al pasar éste las fronteras, que se cerraban tras de él para un largo lapso de 20 años, se juraba no volver a España hasta el triunfo de sus ideales republicanos.

Volvió en 14 de febrero de 1895 cuando todavía perduraba la restauración. Enfermo, agotado, en visperas de la última jornada, la que tiene por etapa el descanso eterno, volvía Ruiz Zorrilla a España en busca de un último crédito de salud que aplicara los trabajos para la instauración de la República. Cuerpo y espíritu se fortalecieron al sumergirse en la naturaleza injuriante del Levante español. Pero se trataba de una mejoría pasajera, y el gran republicano falleció el 13 de julio de 1895. Queda para otros políticos republicanos necrófagos conmemorar esta triste efeméride.

El Burgo de Osma conmemoró el centenario del nacimiento de aquel hombre ejemplar, brote magnífico de este gran pueblo soriano.

Cuando yo asistía al emocionante espectáculo, recapitulaba los últimos años de mi vida, y obtenía la conclusión de que la suerte no ha cesado de serme favorable y pródiga desde que Soria me eligió su representante en Cortes. Han sido muchas mis satisfacciones. Una fué poder acabar aquella obra que iniciara otro diputado soriano en las románticas Cortes de Cádiz, explosión de un ansia secular de justicia. En ellas nuestro García Herrerros propuso y obtuvo la abolición de los señoríos jurisdiccionales. Ahora, en las Cortes Constituyentes de la segunda República, tuve la honra de ser yo, diputado por Soria, quien incorporase a la Ley de Reforma Agraria la expropiación inmediata y sin indemnización, de todos los señoríos de España. Cuando la Ley entre en vigor, no quedará ni rastro de la opresión feudal que tuvo esclavizado al pueblo. Pero, por si ello no fuera ya bastante, al honrar la segunda República a Ruiz Zorrilla donando a su pueblo natal un grupo escolar, bajo la advocación de su nombre, el que figurará en las actas levantadas con tal motivo por el ayuntamiento burguense, será el mio como gestor del homenaje tributado por el Estado. Nombre modesto, pero que tiene una historia de revolucionario y conspirador por la República en emulación de Ruiz Zorrilla. Y al honrar al insigne patriota, resultado, aunque inmerecidamente, participando en el honor.

En el somero balance que hacía mientras iba desarrollándose el homenaje de Burgo a su hijo ilustre, resultaba colmado de satisfacciones, debidas a los sorianos que me eligieron su representante. Y en la que me embargaba cuando el Director general de Primera enseñanza leía el decreto de concesión del grupo escolar «Ruiz Zorrilla», entraba por mucho la esperanza de que en aquellas escuelas, se inscribía, no en lápidas, sino en la conciencia de las nuevas generaciones, la sentencia que Ruiz Zorrilla incorporase a la proclama que escribió para Prim, convocando a la revolución del 15 de agosto de 1867:

«La libertad es hija del derecho, el derecho es encarnación de la justicia, y la justicia encarnación de la Ley rectamente aplicada.»

Entonces las generaciones que salgan del grupo escolar «Ruiz Zorrilla» en Burgo de Osma, sabrán decir a España que solo por el respeto a la Ley justa, será grande la República.

B. ARTIGAS ARPON

**Enfermedades de los ojos**  
**A. PEREZ TOMAS** Médico - Oculista  
CANALEJAS, 5, pral. Teléfono 116  
GARGANTA - NARIZ Y OIDOS  
Durante los días 14, 15 y 16 del mes de Abril, pasará su consulta en SORIA el especialista  
**DR. BRIEVA**  
Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid, que dirige el Dr. Hinojar.  
CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 7 - HOTEL COMERCIO, Teléfono 30

# Banco Español de Crédito

CASA CENTRAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas  
 CAPITAL desembolsado: 51.355.500  
 FONDOS DE RESERVA: 63.026.907,31 (o sea el 122.726,6% desembolsado)

**Sucursal de Soria: Plaza de Aguirre núm. 4** (Antiguo Palacio de los Condes de Gómara)

TELEFONO NUM. 136. DIRECCION: (Telegráfica) (Telefónica) BANESTO  
 APARTADO NUM. 135.

Trescientas noventa sucursales en España y Marruecos.

Corresponsales en las principales plazas del mundo

Intereses que abonamos

**CUENTAS CORRIENTES**

A la vista 2% por 100 A ocho días vista 3 por 100

**IMPOSICIONES A PLAZO**

A tres meses 3 1/2 por 100 A seis meses 4 por 100 A un año 4 1/2 por 100

**CAJA DE AHORROS**

4 POR 100 ANUAL

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc., etc.

**SUCURSALES EN LA PROVINCIA:** AGREDA, Plaza Mayor, 7. BURGO DE OSMÁ, Universidad 1

## BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT: MARISCOS: BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

## BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL  
 CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL  
 IMPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales  
 Canalejas, 25 y 27. SORIA

## CANALIJAS núm. 70

## Clinica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27

SORIA

MEDICINA GENERAL

CIRUGIA GENERAL

D. Primo Martín Contreras

D. Luis Santa María

LUNES Y JUEVES DE 11 A 1

TODOS LOS DIAS DE 11 A 1

Rayos X

Habitaciones independientes para estancia de operados

## CERVEZA

LA MEJOR Y

## MAHOU

MAS SELECTA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO EN

ESTA PROVINCIA Y ZARAGOZA

Juan José Roperó Calonge

## GRAN ALMACEN

DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32. Teléfono, 41. SORIA

## DOMINGO MORDREGO

¿Hemorroides? ¿Sabaliones? ¿Eczemas? ¿Quemaduras? ¿Erisipelas? ¿Úlceras varicosas? cura

## POMADA AXTOL

Precio de la caja: 1,65 y 4,20.—Cajita de ensayo: 0,50 de venta en la FARMACIA DE D. FELIPE PEREZ Y LOPEZ

(Sucesor de Morales)

Canalejas, 6 y principales

Laboratorio: CAMPILLO, Beas de Segura (Jaén)

Representante general: CENTRO COMERCIAL TELLO Santa Teresa, 8, MADRID.

## CASA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendi. .... Francos 101.000.000  
 Accidentes ..... 19.977.200

Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA Incendios ..... Pesetas 1.000.000  
 Accidentes ..... 1.200.000

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, B. ROBLES, 5, 2.º 23

## PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA



PREMIO MAYOR: 7.500.000 PESETAS

**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**  
 (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago; acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTOMAGO.**  
**INTESTINOS.**

venta en farmacias—Fidel Gullón y Laboratorios Saiz de Carlos, Serrano, 30—MADRID

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos de "La Voz de Soria"

«La Voz de Soria» se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, frente al Teatro — ALKAZAR y la MAISON DORE

recordatorios más de 50 modelos recibidos últimamente desde 8 a 42 ptas. el 100